

CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA ORIENTE CHACO Y AMAZONIA UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- III Ayoreo
- ⊪ Araona
- ⊪ Baure
- Canichana
- Cayubaba
- **∥** Cavineño
- **II** Chácobo
- **II** Chiquitano
- ⊪ Esse Ejja
- **II** Guaraní
- **II** Guarayo
- **□** Guarasuwe
- III Itonama
- **II** Joaquiniano
- II Leco
- **■** Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- ⊪ Mosetén
- **⊪** Movima
- ⊪ Moré
- **II** Pacahuara
- **II** Siriono
- **II →** Tsimane
- Tapiete■ Toromonas
- **₩** Weehnayek
- **II** Yaminahua
- **II** Yuki

RESOLUCION DE LA III COMISION NACIONAL 2011

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB reunida en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 con participación de representantes de las organizaciones indígenas regionales: CPESC, APG, CPEMB, CPIB, CMIB, CIRABO, CIPOAP, CPITCO, COPNAG, GCTSH, la CNAMIB, miembros de la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, CENTRALES Y SUB CENTRALES DEL TIPNIS, para tratar los temas contenidos en la agenda aprobada por la COMISION NACIONAL, entre ellos el tema sobre la violación de los derechos de los pueblos indígenas con la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Mojos que pone en peligro al TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, a los pueblos indígenas que lo habitan, a la fauna flora y biodiversidad existente, luego de las deliberaciones, acuerdos y conclusiones dicta la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Otro, la construcción de la carretera VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOJOS, ha sido aprobada sin respetar el derecho de consulta a los pueblos indígenas Mojeños, Chimanes y Yuracares dueños ancestrales del TIPNIS y solo se ha consultado a los habitantes de los dos tramos que llegan hasta los límites del TIPNIS, es decir, a colonos cocaleros que tienen intereses en la construcción de la misma. Esto significa que se ha obviado el tramo que atraviesa la carretera, excluyendo de dicha consulta pública precisamente a los habitantes que más sufrirán la construcción de la vía: las comunidades indígenas que viven en el interior de la reserva natural.

Que, A pesar de esta improcedencia, el gobierno promulga una ley que declara prioridad nacional a la ruta Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, sin haber informado y consultado a los pueblos indígenas, lo cual viola los derechos de dichos pueblos. Con esta acción, el Estado Plurinacional pretende revestir el proyecto con una apariencia de legitimidad y urgencia de la cual carece bajo cualquier razonamiento. La construcción de la carretera sin la existencia de una verdadera consulta pública a los pueblos del TIPNIS contraviene los artículos 30, 343 y 345 de la Constitución Política del Estado relativos al derecho de la población a la consulta previa e informada sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente; los artículos 25, 26 y 93 de la Ley del Medio Ambiente; el Convenio 169 de la OIT ratificado por ley 1257 y la Declaración de los Derechos de Pueblos Indígenas de la ONU ratificada por ley 3760.

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591- 3) 3498494 - 3622707 Fax (591-3) 3498494 - 3622707 Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org

0

B



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA ORIENTE CHACO Y AMAZONIA UNIDO Y ORGANIZADOS



Miembro y Fundador de la COICA

PUEBLOS:

- Ayoreo
- ⊪ Araona
- ⊪ Baure
- Canichana
- **□** Cayubaba
- Cavineño
- **II** Chácobo
- **II** Chiquitano
- II▶ Esse Ejja
- ⊪ Guaraní
- **□** Guarayo
- **□** Guarasuwe
- III Itonama
- III loaquiniano
- II Leco
- **II** Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- **⊯** Mosetén
- **⊪** Movima
- ⊪ Moré
- **II** Pacahuara
- **II** Siriono
- Takana
- **II** Tsimane
- **II** Tapiete
- **II** Toromonas
- ₩eehnayek
- **⊪** Yaminahua
- **II** Yuki

en vías de extinción. El impacto social es aún mayor, el ingreso de cocaleros y de ganaderos implicará la extinción cultural de las tres etnias que se han resguardado en el TIPNIS. La carretera no ha sido planificada para beneficiar y menos resguardar el estilo de vida de estas tres etnias. Se estima que con la carretera el TIPNIS como área protegida desaparecerá en diez años.

Que, los pueblos indígenas habitantes del TIPNIS, hemos intentado en innumerables oportunidades hacernos escuchar por el gobierno, hemos sacado manifiestos y resoluciones fundamentadas de rechazo a la construcción de la carretera que nos pone al borde de la extinción sin resultado alguno, más por el contrario el gobierno distorsiona la información manifestando que la consulta a los pueblos indígenas se está realizando, lo cual es una mentira que desnuda la forma como el gobierno trata a los pueblos indígenas.

Que, cansados de la exclusión, manipulación y violación de nuestros derechos, junto a nuestros hermanos de otros pueblos indígenas del oriente, chaco y la amazonía de Bolivia, sus regionales y nuestra Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB hemos decidido tomar acciones en defensa de nuestro territorio, nuestras vidas, nuestra selva y nuestros derechos.

POR TANTO:

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB, sus pueblos, regionales, centrales y sub centrales en uso de nuestros derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, nuestro Estatuto y Reglamento y nuestras normas y procedimientos propios decidimos

RESUELVE:

Primero.- Ratificar el rechazo de los pueblos y organizaciones indígenas habitantes del TIPNIS y sus organizaciones regionales a las cuales se encuentran afiliadas por la construcción de la carretera VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOJOS, que pone en peligro de extinción a los pueblos Mojeños, Tshimanes y Yuracares, la flora, fauna, biodiversidad y al mismo TIPNIS

Segundo.- Deplorar y condenar la actitud del gobierno y del Presidente del Estado Plurinacional, por la violación del derecho de consulta de los pueblos indígenas, por el atentado contra la naturaleza, la vida, nuestra selva y territorio y por ser contrario al discurso de defensa de la madre tierra y a los mandatos de la Constitución Política del Estado

Tercero.- Denunciar públicamente ante los organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, ante la ONU y la OEA el

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591-3) 3498494 - 3622707

Fax (591-3) 3498494 - 3622707 Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org

9

2

7

6



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA ORIENTE CHACO Y AMAZONIA UNIDO Y ORGANIZADOS



Miembro y Fundador de la COICA

PUEBLOS:

- Ayoreo
- III Araona
- **II** Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- III Chácobo
- **II** Chiquitano
- II▶ Esse Ejja
- **II** Guaraní
- **II** Guarayo
- **II** Guarasuwe
- III Itonama
- **⊪** Joaquiniano
- III Leco
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
 Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- **⊪** Mosetén
- **⊪** Movima
- ⊪ Moré
- Pacahuara
- Siriono
- **⊪** Takana
- **II** Tsimane
- **⊪** Tapiete
- **■** Toromonas
- **₩** Weehnayek
- **⊯** Yaminahua
- III Yuki

Que, los grandes proyectos viales de Bolivia se desarrollan en función de las alianzas interesadas y los beneficios económicos que puedan extraer los bancos financiadores, las empresas constructoras, las consultoras a cargo de costosos estudios y de la supervisión de las inversiones y los burócratas estatales responsables de procesos de adjudicación y licitación. Sabemos que ha habido fraude en el procedimiento de otorgación de licencia, favoreciendo a una constructora y a un banco brasileros, con un proyecto que genera un negocio redondo para los intereses de Brasil.

Que, el gobierno es negligente con el procedimiento de la construcción de la carretera, pues no ha considerado un estudio de impacto socio ambiental independiente. Además, la opinión de las 64 comunidades originarias que habitan el TIPNIS es ignorada, lo que visibiliza el autoritarismo del gobierno en la imposición de esta carretera. Como resultado, las personas que habitan esta reserva están siendo completamente despojadas, debido a que el gobierno boliviano le ha dado prioridad a los intereses económicos por sobre la vida y la naturaleza que la sostiene.

Que, el discurso que el gobierno actual ha mantenido sobre la defensa de la madre tierra se contradice totalmente al momento de ser el mayor impulsor de la construcción del tramo carretero TIPNIS, dejando totalmente de lado el respeto hacia pueblos originarios y la madre tierra

Que, esta carretera supone un alto impacto social y ambiental. Los animales necesitan del área para sobrevivir puesto que usan la zona del TIPNIS para migrar en las épocas de lluvia de lugares que se inundan a zonas más altas. El camino pasa por el medio de esta vía de migración, los animales serian aislados a uno de los dos lados.

Que, con una carretera en esta área se incrementará el saqueo de los recursos naturales ya que se extraerán materiales tan preciados como la mara y otros árboles maderables que están en vías de desaparecer. El TIPNIS es un área protegida que juega el rol de evitar estos saqueos. La presencia de una carretera implicará también el fácil acceso al área por colonos y otros grupos sociales que contaminarán el área, se ha reportado que los ríos del TIPNIS están siendo contaminados con químicos y precursores de cocaína, lo que está elevando la muerte de las especies de peces de los ríos. Con una carretera el impacto será muchísimo mayor.

Que, con la carretera el ingreso de colonos por el sur y ganaderos por el norte, implicara la quema de las zonas verdes y la deforestación para el cultivo de coca y cultivo de otros productos. El TIPNIS posee una gran serie de plantas y arbustos con un gran potencial medicinal, el TIPNIS es nuestra fábrica natural de medicinas que aún no han sido estudiadas. La carretera incrementará el ingreso incontrolado de los cazadores furtivos prestos a la caza indiscriminada de nuestras especies animales que están categorizadas

The state of the s



CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA **ORIENTE CHACO Y AMAZONIA UNIDO Y ORGANIZADOS**



Miembro y Fundador de la COICA

PUEBLOS:

- Avoreo
- Araona
- Raure
- Canichana
- Cavubaba
- Cavineño
- Chácobo
- **II** Chiquitano
- II▶ Esse Ejja
- **II** Guaraní
- **II** Guarayo
- **■** Guarasuwe
- III Itonama
- Joaquiniano
- III Leco

incumplimiento y violación de los derechos de los pueblos indígenas de Bolivia por parte del Gobierno del Estado Plurinacional

Cuarto.- Convocar a la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE. TIPNIS. POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS. la misma que se dará inicio inmediatamente con la organización, preparación y convocatoria a la concentración de los 34 pueblos indígenas del oriente, chaco y la amazonía boliviana en la fecha y lugar que oportunamente se comunicará por razones logísticas y estratégicas.

Quinto.- Determinar que a partir de la fecha queda terminantemente prohibido el ingreso de personas y comisiones del gobierno al TIPNIS, para socializar, explicar, consultar o intentar convencer a nuestras comunidades indígenas del TIPNIS sobre la construcción de la carretera VILLA TUNARI - SAN IGNACIO DE MOJOS, aplicándose en caso de incumplimiento las sanciones establecidas mediante normas propias.

Sexto.- Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, las Organizaciones Regionales, Centrales, Sub Centrales, Consejos y Cabildos y comunales, instruyendo a sus bases la preparación, concentración y el acopio de alimentos, vituallas y otros enseres que utilizaran en la marcha indígena.

Mojen David Ontiz Autorio de la Ciudad de la Santísima Trinidad, a los 25 días del mes de junio de 2011 SIDENTE Mojeño Trinu Mojeño Ignaciano RESTDENTA Nelly Romero Lopez Mojeño Koketano Mujetes Indigenas del Be VICE PRESIDENCIA Maropa Rey Mose Angel Yukanore Zerobev SECRETARIO DE JUSTICIA PARTICIPACION Y CONTROL SOCIALLIP CIDOB Pacahuara Siriono Takana **Tsimane** Amulfo Cortez Achipe EGAD(PRESIDENTE **Tapiete** Judyth R. Froeto Burgo CIPOAP VICE - PRESIDENTA Toromonas Pando - Bolivia Eladio Ordeza A. Weehnayek CHAMIB PRESIDENTE COPNAG Lucio Ayala Siripi Yuracaré C.I. Nº 6277045-SC Julio Ovette Phipunavi SECHETARIO DE TIERRAY TERRITORIO STRIO, NACIONAL DE SALUT Yaminahua RESIDENTE CHIS **II** Yuki CIDOB Pedro Gonzalo Pare Castulo Sejas Suarez PRESIDENTE C.P. EManuel Dosapey Nurumine SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES de la Siegra 15 poi spa | Casalla 6135 | Teléf. (591-3) 3498494-36 | O B

Fax (591-3) 3498494 - 3622707 Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org

Same Cruz de la Siegraf Boi Ba

PRESIDENTE CIDO B Santa Cruz - Bolivia